



SECRETARIA DE
ACCIÓN
SOCIAL

PROPAIS
PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES
SEGUNDA FASE

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL - P I D S -

DISTRITO: **HORQUETA**
DEPARTAMENTO: **CONCEPCIÓN**
PARAGUAY

ENTIDAD EJECUTORA
CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
-CEAMSO-

ENTIDAD BENEFICIARIA LOCAL
CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL DE HOQUETA
CDD-HORQUETA

1 de Setiembre de 2012

A70



[Signature]
Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

**Plan Integral de Desarrollo Social –PIDS-
Distrito de HORQUETA - Departamento de CONCEPCIÓN**

INDICE DE CONTENIDO

**1. ANTECEDENTES DE FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE
DESARROLLO DISTRITAL**

- 1.1. Antecedentes de Intervención con el programa Fondo de Inversión Social- FIS- de la SAS
- 1.2. La Conformación del CDD. Descripción del proceso
- 1.3. El Diagnóstico Distrital participativo. Descripción del proceso
- 1.4. El Plan de Desarrollo Distrital. Descripción del proceso

2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PIDS

- 2.1. Antecedentes de la comunidad
 - a) Nombre de la Comunidad
 - b) Localización geográfica
 - c) Descripción de la comunidad
 - d) Demografía y actividad económica
 - e) Organización social
- 2.2. Identificación de problemas y diagnóstico de situación
 - a) Identificación de la problemática de la comunidad
 - b) Diagnóstico de situación
 - b.1) Situación de los servicios
 - b.2) Ingresos
 - b.3) Organización social
 - b.4) Infraestructura física
 - b.5) Equipamiento social
 - b.6) Situación ambiental
 - c) Requerimientos, línea de base y población objetivo
Línea de Base
Población objetivo
Marco Lógico del Plan
- 2.3. Proyectos que componen el PIDS
- 2.4. Financiamiento y ejecución del Plan
 - a) Presupuesto y financiamiento del Plan
 - b) Cronograma de ejecución física y financiera del Plan
 - c) Supervisión del Plan
 - d) Organización para la ejecución
- 2.5. Diagnóstico ambiental
- 2.6. Viabilidad del Plan

ANEXOS:

- *Diagnóstico Distrital Participativo. Documento Ejecutivo.*
- *Plan de Desarrollo Distrital. Documento Ejecutivo.*
- *Documentos legales respaldatorios de la Entidad Ejecutora y de la Entidad local beneficiaria que acreditan la personería jurídica.*
- *Evidencia de posesión legal o derechos de uso de terrenos para los proyectos componentes del PIDS.*
- *Documento respaldatorios que certifica la activa participación de la comunidad a través de sus representantes, en la elaboración del PIDS.*
- *Designación de Responsable Técnico del Proyecto*

169

Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

DESARROLLO DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES DE FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DISTRITAL DE HORQUETA - PIDS

1.1. Antecedentes de Intervención con el programa Fondo de Inversión Social- FIS- de la SAS

El Distrito de HORQUETA ubicado en el primer departamento de Concepción fue uno de los distritos focalizados para intervención social con el Proyecto “**Apoyo a comunidades rurales y municipalidades para el diseño e implementación de planes y proyectos comunitarios de lucha contra la pobreza**” Zona 1, de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, co ejecutado por CEAMSO en Consorcio con el Instituto Desarrollo y la Municipalidad de Horqueta, en el Marco del **Programa Fondo de Inversión Social - FIS.**

Esta localidad cuenta con una superficie de 2.889 km² y 55.882 habitantes, de los cuales 28.936 son varones y 26.947 son mujeres. Está dividido en 84 compañías. Una característica importante del distrito es que la mayoría de sus habitantes reside en las zonas rurales y en una situación de exclusión social por diversos motivos como la escasez de servicios públicos en cuanto a salud, educación y también saneamiento básico y el mal estado de los caminos.

Ante la situación anteriormente descrita con la intervención del **Programa FIS de la SAS** se logró la articulación entre la oferta de servicios públicos y la demanda social presente en el Distrito de Horqueta, mediante procesos de animación social y fortaleciendo las redes sociales existentes para lograr una mejor calidad de vida de los habitantes del lugar.

Los productos/ resultados logrados del mencionado Programa en Horqueta fueron:

- Un Consejo de Desarrollo Distrital, formalizado, con Personería Jurídica, que sesiona periódicamente, con autoridades electas según estatutos sociales, en plena vigencia.
- Un diagnóstico participativo distrital.
- Un Plan de Desarrollo Distrital 2010/2015.
- Una Oficina de Gestión Social, instalada, equipada y en funcionamiento en la Municipalidad de Horqueta.
- Dos Consejos de Desarrollo Comunitario, formalizados, en dos comunidades seleccionadas con criterios sociales previamente establecidos por la SAS (selección realizada con el pleno del CDD)
- Dos diagnósticos comunitarios y dos Planes de Desarrollo Comunitario formulados con el pleno de cada Consejo de Desarrollo comunitario.
- Formulación y ejecución de dos Proyectos Sociales Comunitarios (seleccionados por el pleno de cada Consejo de Desarrollo Comunitario).

La metodología para la obtención de los resultados fue la realización de talleres participativos de diagnóstico social y los datos de fuentes secundarias obtenidos a este fin:

Los talleres se han realizado con la activa participación de los diferentes actores comunitarios e instituciones públicas y privadas, comunidades indígenas, comunidades campesinas, entre otros. Los mismos son conocedores de los problemas y las necesidades como así también las fortalezas del distrito, lo que permitió definir líneas de acción y actividades concretas, factibles de ser implementadas para modificar la realidad.

1.2. La Conformación del CDD de Horqueta. Descripción del proceso.

Uno de los resultados más destacables se considera la conformación del **Consejo de Desarrollo Distrital de Horqueta (CDD)**, constituido y fortalecido, compuesto por representantes de la sociedad civil organizada, representantes del Gobierno Municipal y representantes de las instituciones públicas con presencia local y con plena vigencia a la fecha (Octubre 2011).

El **Consejo de Desarrollo Distrital de Horqueta** se conformó como órgano de poder comunitario, pasando a ser la voz representativa de las y los ciudadanos y comunidades que conforman el distrito. Tuvo su proceso participativo de constitución legal para su integración. Se elaboró con ellos el Estatuto Social, analizando todas sus implicancias de derechos y responsabilidades y se gestionó la obtención de la Personería Jurídica.

A través de esta instancia se realizó en forma participativa un diagnóstico inicial y a partir del mismo se formuló el Plan de Desarrollo distrital, que representa el camino hacia las soluciones de los problemas que afectan a sus conciudadanos/as.

El CDD de Horqueta es el órgano representante de la ciudadanía local, elegida por la ciudadanía y reconocida por las autoridades municipales, por lo tanto, son sus integrantes los referentes autorizados representantes de los ciudadanos/as del Distrito. Con sus miembros se realizaron los talleres de diagnóstico participativo y de formulación del Plan de Desarrollo Distrital, validados en Actas.

1.3. El Diagnóstico Participativo Distrital. Descripción del proceso.

El Consejo de Desarrollo Distrital de Horqueta, una vez constituido, formalizado y reconocido por la autoridad municipal local, se abocó a la realización de su primera tarea: la identificación y descripción de la situación distrital socioeconómica, sus requerimientos de servicios, sus fortalezas, sus debilidades, sus oportunidades, y sus amenazas, además de definir sus prioridades de atención a los problemas que afectan a la población, particularmente, a los sectores más vulnerables.

Este Diagnóstico Participativo Distrital se hizo a través de varios Talleres interactivos, dinámicos, que tuvieron la participación de todos los miembros del CDD-Horqueta, con apoyo técnico del Consorcio Desarrollo /CEAMSO. Una vez sistematizada toda la información y elaborado el documento ejecutivo, se presentó a la plenaria del CDD y se validó el documento.

*Medio de verificación: planilla de participantes en talleres de diagnóstico distrital (FIS)

1.4. El Plan de Desarrollo Distrital. Descripción del proceso.

La formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2010/2015 fue la siguiente tarea más relevante emprendida por el CDD de Horqueta. Con la misma modalidad de trabajo, en talleres participativos, de acuerdo a las prioridades fijadas, se desarrolló el Plan en base a una guía básica de formulación de planes de desarrollo.

El **Plan de Desarrollo Distrital** está orientado a articular las iniciativas públicas y privadas para el desarrollo social en general y para contribuir a combatir la pobreza distrital en particular en el Distrito de Horqueta.

El **Plan de Desarrollo Distrital** plasma los distintos objetivos, los resultados esperados y sus correspondientes actividades para lograr contribuir a mejorar la situación socio-económica a nivel distrital en los principales aspectos profundizados en el Diagnóstico y responde también a la necesidad de contar con un instrumento que proporcione las líneas generales para impulsar el desarrollo económico y social de la población, a partir de las fortalezas y oportunidades del Distrito detectadas previamente, durante el proceso de elaboración del Diagnóstico Social Participativo con los representantes de las organizaciones sociales, representantes de las instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio, organizaciones comunitarias y la sociedad civil en general, estando dentro de los actores principales: hombres, mujeres, jóvenes, los cuales tuvieron su espacio y momento de participación de Horqueta.

Estos procesos fortalecieron el empoderamiento y afianzamiento de los miembros del CDD.

El **Plan de Desarrollo Distrital 2010/2015** es el instrumento utilizado por el **Consejo de Desarrollo Distrital**, organización responsable de promover, coordinar, gestionar y evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo. Está sujeto a actualizaciones periódicas, tanto de tiempo y contenido de acuerdo a lo que disponga el Consejo de Desarrollo Distrital junto con la oficina de Desarrollo Social Municipal, si es que la situación socio-económicas así lo ameriten. El **Plan de Desarrollo Distrital** es el "norte" para todos

otros actores sociales del desarrollo local que buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito de Horqueta, especialmente de los sectores más vulnerables.

Con la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo Distrital 2010/2015, se pretende – entre otros - mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población del Distrito de Horqueta .

Se establecen como líneas de acción, siete aspectos:

1. Salud, 2. Educación 3. Producción, Empleo y Medio Ambiente 4. Habitabilidad 5. Participación y Organización Ciudadana y 6. Cobertura de Servicios Públicos.

Esta herramienta de gestión del CDD-Horqueta– el Plan de Desarrollo Distrital - se constituyó en la base para la formulación participativa de la propuesta del PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL-PIDS, del Programa Paraguayo de Inversión Social – PROPAIS II, de la Secretaría de Acción Social, y sus proyectos componentes, porque responde a necesidades identificadas de su situación socio-económica, sus requerimientos de servicios ; revisada y actualizada en forma participativa con los miembros del CDD, representantes de organizaciones sociales del Distrito así como sus autoridades municipales y representantes de instituciones públicas presentes en Horqueta.



2. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL DE HORQUETA.

El PIDS distrital de Horqueta responde a necesidades identificadas participativamente entre los representantes genuinos de los actores sociales del desarrollo local.

Teniendo como punto de partida el Plan de Desarrollo Distrital de Yby Ya'u, se priorizaron las áreas de intervención: **Economía, Producción y Empleo y Salud**, por considerar las necesidades más sentidas de la población en general que afectan todos los pobladores y particularmente, al sector más vulnerable.

Los proyectos propuestos son acciones innovadoras sostenibles y sustentables, que pretenden contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza en particular y de la población total distrital, en general, con el objetivo de lograr incorporación social y económica a la sociedad.

2.1. Antecedentes de la Comunidad.

a) Nombre de la Comunidad: DISTRITO DE HORQUETA.

Entidad Comunitaria Beneficiaria: CONSEJO DE DESARROLLO COMUNITARIO-CDD DE HORQUETA, Asociación Civil sin fines de lucro.

Fecha de Reconocimiento de Personería Jurídica: 22/Setiembre/2010

Inscrito bajo el N° 982 y al folio 11.612, Serie D, en la Dirección General de los Registros Públicos- Sección Personas Jurídicas y Asociaciones.

Autoridades de la Comisión Directiva actualizada, según consta en el acta de fecha 16 de junio 2011. Y son los siguientes:

Nombre/apellido	Cargo	Cel
Arturo René Urbieto	Intendente -Presidente Honorario	
Francisco Alfonzo Acosta	Coordinador	0982-522-734
Isabelino Vázquez	Vice Coordinador	
Evelio Sanabria Ayala	Secretario	0981-337-973
Oscar Rubén Jara Caballero	Pro Secretario	
Genaro Gamarra	Tesorero	0971-365-734

Entidad Ejecutora: Centro de Estudios Ambientales y Sociales -CEAMSO, Asociación Civil sin fines de lucro.

Fecha de Reconocimiento de Personería Jurídica: 07/Agosto/1998

Inscrito bajo el N° 951 y al folio 10.368, en la Dirección General de los Registros Públicos- Sección Personas Jurídicas y Asociaciones.

Designación de representantes legales, indistintamente, según Acta N° 36 de fecha 18/01/2011

Nombre/apellido	CI N°	Cel
María Ofelia Yegros López	452.908	0981 446 992
Patricia Franco	675.541	0971 375 937

165

Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

Equipo Técnico para la ejecución del proyecto

Coordinadora General:
Arq. **María Ofelia Yegros**

Coordinadora Técnica:
Patricia Franco Bogado

Responsable de la Administración:
Lic. **Isabel Fretes**

b) Localización geográfica

El Distrito de Horqueta se encuentra ubicado al Norte de la Región Oriental del país, en el Departamento de Concepción. Está a 454 km de distancia de la Capital del país (Asunción), por la Ruta Transchaco y a 506 km por las Rutas V General Bernardino Caballero y III Gral. Elizardo Aquino.

Limita al Norte con los Distritos de Loreto y de Concepción y el Río Aquidabán; al Sur con el Río Ypane, que lo separa del Municipio de Tacuati y el Departamento de San Pedro; al Este con el Distrito de Yby Ya'u; al Oeste con las localidades de Belén y Concepción.

Superficie.

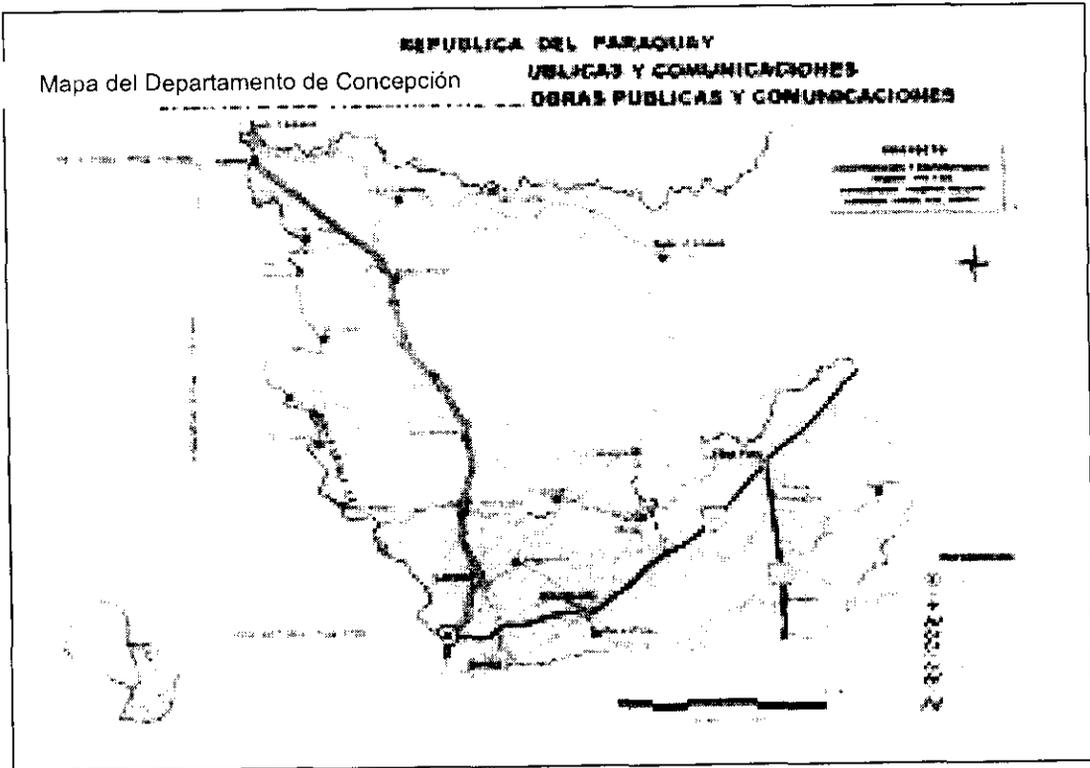
La superficie total del distrito es de 2955 km², con un Casco Urbano de aproximadamente 3600 Has., según el Decreto N°17.806 del 23 del 23/08/61.

Identificación de las Comunidades del Distrito

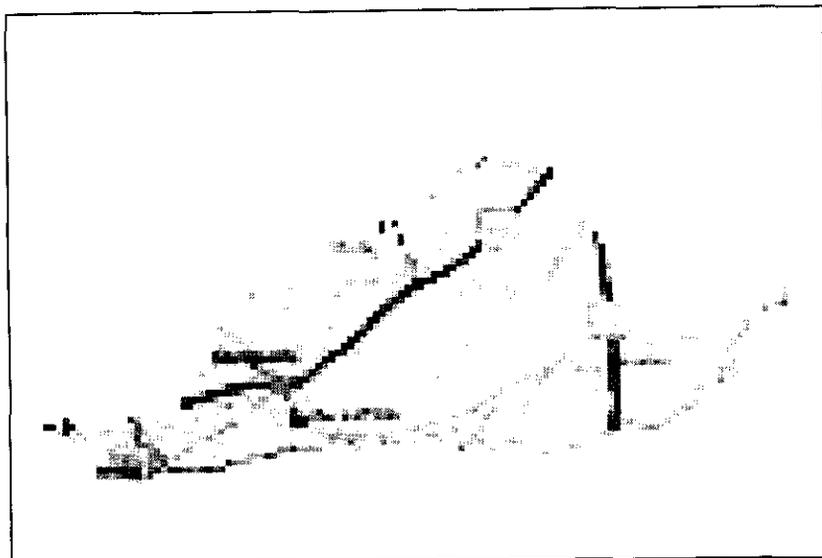
El Distrito de Horqueta se encuentra constituido por 84 (ochenta y cuatro) comunidades, se detalla a continuación el listado de Comunidades del Distrito:

- | | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1. 5 de Abril | 19. Cañada San Juan | 36. Km 28 | 55. Peguajho Loma |
| 2. 8 de Diciembre | 20. Capitán Giménez | 37. Km 30 | 56. Peguajho Mi |
| 3. <u>Alfonso Cue</u> | 21. Capitán Sosa | 38. Km 31 | 57. Peguajho Poi |
| 4. Arroyito | 22. Cara Carai | 39. <u>Km 34</u> | 58. Peguajho Poty |
| 5. Arroyito 2 | 23. Cepingo Cañada | 40. Km 44 | 59. Peguajho San Francisco |
| 6. Arroyo de Oro | 24. Chini | 41. Laguna 7 | 60. Purity |
| 7. Arroyo Pasito | 25. Col. Choferes del Chaco | 42. Las Mercedes | 61. Primavera |
| 8. Asentamiento Campesino | 26. Costa Clavel | 43. Maria Auxiliadora | 62. Sagrada Familia |
| 9. Asotey | 27. Costa Romero | 44. Milagrosa | 63. Salinas Cue |
| 10. Barrio Fátima | 28. Cristo Rey | 45. Naranjaty | 64. San Blas |
| 11. Belen Cue | 29. Cuartelero | 46. Núcleo 2 | 65. San Felipe |
| 12. Brasil Cue | 30. Cuero Fresco | 47. Núcleo 3 | 66. San Francisco |
| 13. Cabo Cabrera | 31. Curuzu San Roque | 48. Núcleo 4 | 67. San Isidro |
| 14. <u>Calle 10 Col. Oro Verde</u> | 32. Egua | 49. Núcleo 5 | 68. San Jorge |
| 15. Calle 11 | 33. Espajin | 50. Pasiño | 69. San José |
| 16. Calle 8 | 34. Jhugua Ocampos | 51. Paso Ita | 70. San Miguel |
| 17. Calle 9 Oro Verde | 35. Jhugua Poi | 52. Paso Mbutu | 71. San Rafael |
| 18. Callejón Belén | | 53. Peguajho Barrero | 72. Santa Ana |
| | | 54. Peguajho Guazu | 73. Santa Librada |

- | | | |
|---------------------|----------------|---|
| 74. Santo Domingo 1 | o Cue | 82. La Amistad |
| 75. Santo Domingo 2 | 78. Totorá | 83. <u>Curupay</u>
<u>Loma Nueva</u> |
| 76. Tacuara | 79. Villa Alba | |
| 77. T | 80. Ybyraty | |
| | 81. Ycua Porá | |



Mapa del Distrito de Horqueta



Handwritten signature

Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

c) Descripción de la comunidad

La ciudad de Horqueta tuvo su origen en el siglo XVIII. Fue fundado oficialmente en el año 1793.. Lleva el nombre de Horqueta porque se encuentra situada en la bifurcación de caminos y de ahí deriva su nombre.

La temperatura máxima alcanza los 40° C, en verano, mientras que la mínima extrema en invierno es de hasta -2° C. La media es de 20° C.

Las épocas de lluvia copiosa son de noviembre a enero, en cambio los meses más secos son de junio a setiembre. Los vientos son del norte, este y sureste. Las tierras de este Distrito son de relativa elevación y más aún, cuando nos acercamos a sus fronteras norte y este, donde adquieren caracteres de verdaderas montañas. Son tierras de origen calcáreo, con una diversidad de rocas graníticas y mármoles. El suelo es siluriano, muy fértil.

En el centro y norte poseen una topografía baja y plana, con grandes campos de pastoreo con bosques y yerbales. En el sur, los terrenos altos, levemente pendientes, con bosques de árboles maderables, utilizados para ebanistería y construcciones.

Las comunidades seleccionadas para la intervención de las acciones de PROPAIS II son: San Felipe, Curupay Loma, Km34 y San Alfonso.

d) Demografía y actividad económica.

Cuenta con un total de 55.882 habitantes de los cuales, 28.936 son varones y 26.947 mujeres, según proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

Movimiento Migratorio Interno

Inmigrantes desde otros Distritos del Mismo Departamento: 842 personas

Inmigrantes desde otros Departamentos: 1.902

Emigrantes a otros Distritos del mismo Departamento: 1.112 personas

Emigrantes a otros Departamentos: 3.925 personas

Fuente: Informe DGEEC 2002.

Población Económicamente Activa

Teniendo en cuenta un rango en una franja etaria de edad de 10 años en adelante y una población de aproximadamente 37.146 habitantes en la cual el 44,4% de la población se encuentra económicamente activa.

Fuente: Informe DGEEC 2002.

Actividades Económicas del Distrito

El Distrito de Horqueta cuenta con una importante Zona Agrícola, cuyos principales rubros de renta son el algodón, el tártago, el sésamo, la piña y el coco; también el ka'a he' ñ. En cuanto al rubro para el consumo familiar se encuentran la mandioca, el maní, poroto, zapallo, maíz, pichinga y habilla. El Distrito también cuenta con industrias dedicadas a la elaboración del Agro, tales como aceitera, cinco centros de Acopio de Granos y desmote de algodón; curtiembre, olería, aserradero, baldosería, artesanía en tallado y cuero.

Sectores Productivos:

Agricultura: 70 % de la población distrital.

Ganadería: 15% de la población distrital.

Caza y pesca: comunidad indígena que habita en la zona rural de Paso Itá.

Industria Manufacturera: 5% de la población

Actividad Comercial: 10 % de la población

Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

Descripción de las colectividades ETNO-CULTURALES

La Comunidad Indígena preponderante en el Distrito de Horqueta es de la etnia Mby'a Guaraní con 135 familias que se encuentra asentadas en cinco localidades y se detalla a continuación:

- *Peguajho Poi 15 familias* ocupando 300 Has., de la zona rural, se dedican a realizar actividades esporádicas del sector agrícola (changas) no cuentan con acceso a recursos productivos;
- *Paso Itá 40 familias* ocupando 900 Has., de la zona rural, se dedican a la caza y la pesca también realizan actividades esporádicas del sector agrícola (changas);
- *Paso Tuya 30 familias* ocupando 300 Has., en la zona Rural, se dedican a la agricultura;
- *Arroyito 30 familias* ocupando 200 Has., en la zona Rural se dedican a la agricultura;
- *Tотора 20 familias* ocupando 200 Has., en la zona rural se dedican a la agricultura y esporádicas del sector agrícola (changas).

Fuente: Referente Municipal.

Colectividades Etnoculturales.

Colonia Menonita - Brasileira conformada por 70 familias, asentadas en la zona rural de Paso Tuya ocupando 4000 Has., se dedican a la explotación agro ganadera.

Fuente: Referente Municipal.

Salud

El Distrito de Horqueta cuenta con un Centro de Salud y unos cuantos Puestos de Salud, que brindan una asistencia médica casi inexistente debido a que la mayoría de los puestos de salud se encuentran sin equipamiento adecuado, sin insumos hospitalarios y con escasos o casi nulos en cuanto a Recursos Humanos.

Vías de Comunicación.

En el Distrito hay servicios de telefonía celular y con discado directo.

Las estaciones de radio en AM, son: Radio Concepción, Radio Vallemí, Radio Yby Yaú, Radio Guyra Campana. En FM: Vallemí, Itá Porá, Aquidabán, Los Ángeles, Continental, Belén, Norte Comunicaciones, entre otros.

e) Organización social

Actores Locales y formas de participación

La principal forma de participación ciudadana se da a través de las Comisiones vecinales, Comités de Productores, Asociaciones y los Consejos de Salud, Educación, Desarrollo Agropecuario y Forestal y actualmente con la conformación del Consejo de Desarrollo Integral de Horqueta se cuenta con un nuevo espacio de participación ciudadana, teniendo en cuenta que los miembros del mencionado consejo son líderes representantes de diferentes zonas del Distrito de Horqueta. Fuente: Referente Municipal.

2. 2. IDENTIFICACION DE PROBLEMA Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

a) Identificación de la problemática de la comunidad

El problema identificado en el área de Salud es la ausencia de atención primaria de Salud. El Distrito de Horqueta cuenta con un Hospital Distrital y veintidós Puestos de Salud, que brindan una asistencia médica casi inexistente debido a que la mayoría de los puestos de salud se encuentran sin equipamiento adecuado, sin insumos hospitalarios y con escasos o casi nulos en cuanto a Recursos Humanos.

En el Área Producto Agropecuario: Alto Índice de pobreza en familias que se dedican al rubro agrícola, principalmente por el bajo nivel de fertilidad debido al suelo degradado, desmotivación por la agricultura como también se observa la falta de caminos en buen estado para el traslado de la producción, no hay diversificación de la producción de la finca familiar.

En el Área Educación el principal problema se refiere a la Carencia de Infraestructura en las instituciones educativas. En las escuelas rurales se observa la falta de materiales didácticos y docentes con rubros; las escuelas rurales de las zonas más alejadas son las más castigadas. Esto a su vez

Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

conlleva a las desmotivación de los niños/as, maestros/as y padres que con mucho esfuerzo envían a sus hijos/as a la escuela.

También se ha observado un elevado índice de deserción escolar teniendo en cuenta que el trabajo de los niños/as es parte del esquema de supervivencia de las familias, por lo que se hace indispensable que los mismos trabajen para que la economía familiar sea sostenible.

Un grupo considerable de niños, adolescentes y jóvenes, sobre todo de la zona rural, está excluido del sistema escolar. En cuanto a la habitabilidad, las condiciones de la vivienda de una familia del sector rural del Distrito de Horqueta no reúne las condiciones básicas necesarias para albergar a un mínimo de siete integrantes por familia, teniendo en cuenta que por lo general las viviendas solo cuentan con uno o dos dormitorios, donde todos los miembros de la familia comparten el mismo espacio generando hacinamiento.

El área destinada a la cocina está en el exterior de las viviendas y nos encontramos ante viviendas que no cuentan con un fogón en alto, sin letrina sanitaria, sin agua potable, con techo de fibrocemento que es contraproducente debido a que con los temporales y granizadas se quiebran con gran facilidad

En cuanto a las documentaciones básicas con las que debe contar un ciudadano paraguayo para acceder a sus derechos de a demandar el acceso a los servicios públicos para satisfacer las necesidades de atención adecuada, oportuna y en cantidad suficiente a salud, educación, viviendas, saneamiento, entre otros. El Distrito de Horqueta se halla muy olvidado debido a que no cuenta con una Filial del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, constituyéndose en una problemática debido a que los pobladores deben trasladarse hasta Concepción o Asunción para la realización de los trámites correspondientes y por falta de recursos económicos y por la distancia no realizan los tramites de cedulación. Además debido a las irregularidades que había tenido el Registro Civil de Horqueta en años anteriores la población tiene un descreimiento hacia esta institución, lo que conlleva a un alto porcentaje de la población que no cuenta con el Certificado de Nacimiento y por consiguiente sin Cedula de Identidad Policial.

ANALISIS CAUSAL DE LAS PRIORIDADES.

Área Salud:

PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
AUSENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	Baja cobertura Presupuestaria en Salud	Insuficiente cantidad de Medicamentos
	Ausencia de capacitaciones respecto a hábitos de higiene	Cantidad Insuficiente de profesionales de la salud según la población del distrito
	Insalubres condiciones de las viviendas	Proliferación de enfermedades infecto contagiosas
	Carencia de equipamientos en los puestos de salud	El centro de Salud con superpoblación de pacientes
	Alto porcentaje de familias de escasos recursos, sin adecuada atención sanitaria	Dificultad para acceder a los medicamentos
	Profesionales médicos que no cumplen sus horarios.	Dificultad para acceder al Centro de Salud.

Área Productiva Agropecuaria:

PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
ALTO INDICE DE POBREZA EN FAMILIAS QUE SE DEDICAN AL RUBRO AGRICOLA	Suelo Degradado (bajo nivel de fertilidad)	Bajo nivel de producción
	Mal manejo de suelo	Baja rentabilidad de los rubros agrícolas
	Alto índice de Deforestación	Ausencia de cooperativas de Producción
	Carencia de planificación en los rubros agropecuarios	Dificultad para acceder al mercado nacional
	Baja cobertura de asistencia técnica	
	Organizaciones no fortalecidas	
	Desmotivación por la Agricultura	
	Elevado costo de medios de transporte para traslado de producción	
Caminos de acceso a las comunidades en mal estado.		

b) Diagnóstico de la situación

En el área de Salud:

Baja Cobertura Presupuestaria para contratación de profesionales de la salud respecto a la población del distrito

Escaso Presupuesto general para Salud

Ausencia de capacitaciones respecto a hábitos de higiene de las familias

Insalubres condiciones de las viviendas

Carencia de insumos hospitalarios y equipamientos

Alto porcentaje de familias de escasos recursos, sin adecuada atención sanitaria

Insuficiente cantidad de médicos y enfermeras en los puestos de salud a nivel Distrital.

Falta de medicamentos insumos

Enfermedades que afectan principalmente a la población:

- Aumento de las enfermedades infectocontagiosas tales como Parásitosis – diarrea – Infección Respiratoria Aguda (IRA)
- Desnutrición y Anemia: La nutrición, la mayoría de las veces es escasa y no es correctamente variada, principalmente en las zonas rural creando una carencia de sustancias fundamentales para el desarrollo humano, sobre todo en la fase del crecimiento, que a su vez tiene consecuencias a lo largo de su vida.
- El Consumismo fue identificado como una problemática nutricional debido a que atenta contra las buenas prácticas alimenticias.
- Aumento de enfermos que se encuentran con incapacidad para trabajar; debido al tardío diagnóstico de las enfermedades que afectan a la población

Área Producción Agropecuaria:

Suelo Degradado (bajo nivel de fertilidad)

Mal manejo de suelo

Alto Índice de Deforestación

Carencia de planificación en los rubros agrícolas

Baja cobertura de asistencia técnica

Organizaciones no fortalecidas

Desmotivación por la Agricultura

Elevado costo de medios de transporte para traslado de producción

Área Empleo:

Teniendo como parámetro que la agricultura y la ganadería son los principales rubros a los que se dedica la población Horquetense. Se han identificado las siguientes dificultades:

- La Producción es Insuficiente, no tiene buen precio
- Ingreso Insuficiente aumentando de esta manera la pobreza de las familias campesinas.
- Desorganización de los comités de productores
- Falta de Crédito Oportuno
- Suelo Degradado
- Falta de Planificación de Rubros
- Desintegración familiar, debido a que uno mas integrantes de la familia deben buscar nuevos horizontes fuera del distrito.
- Desinterés por la agricultura
- Mercados internos y/o externos no están identificados correctamente
- La producción no se decide en relación al mercado (es decir, a la demanda)

b1) Situación de los servicios.

Agua: Según el DGEEC año 2002, sólo el 35,1 % de la población de Horqueta posee agua corriente, distribuidos el 63.3 % en el área urbana y en el área rural el 27,6 %. Según el diagnóstico distrital participativo realizado en el año 2010 en el área rural existen hogares sin letrina sanitaria, y sin agua potable. En cuanto a las conexiones de agua potable, solo alrededor de 1.094 hogares cuentan con la misma.

Energía Eléctrica: El consumo anual de energía eléctrica es de 85.082 kwh.

Saneamiento: Alto porcentaje de viviendas sin letrinas sanitarias, fogón en alto y agua potable en las zonas rurales del Distrito de Horqueta. Sólo el 27,6 % posee infraestructura sanitaria.

Educación: El 6,8 % tiene acceso a la educación según el DGEEC año 2002. Según el diagnóstico distrital participativo elaborado en 2010, tenemos una alta deserción escolar, falta de escuelas plurigrados, falta de docentes con rubros en las escuelas rurales del distrito, falta de mejoramiento en la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas, lo que produce una desmotivación de alumnos, docentes y padres.

Salud: El Distrito de Horqueta cuenta con un Centro de Salud y unos cuantos Puestos de Salud, que brindan una asistencia médica casi inexistente debido a que la mayoría de los puestos de salud se encuentran sin equipamiento adecuado, sin insumos hospitalarios y con escasos o casi nulos en cuanto a Recursos Humanos.

Servicios Sociales: El Distrito de Horqueta cuenta con las siguientes oficinas zonales, sin embargo no cuenta con una oficina zonal del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, lo que implica un desplazamiento de la población para realizar sus gestiones de documentación.

Listado Instituciones Públicas con presencia distrital

- Hospital Distrital de Horqueta y veintidós puestos de Salud
- Instituto de Previsión Social, zonal
- Instituciones educativas y Dos supervisiones
- Filial del Banco Nacional de Fomento.
- Registro Civil
- Servicio de Correo Paraguayo.
- COPACO.
- Agencias del Crédito Agrícola de Habilitación
- Oficina Zonal de Dirección de Extensión Agraria
- Oficina Zonal INDERT

b.2 Ingresos

Según el DGEEC año 2002 el 63,7 % de la población Horquetense se dedica a labores agropecuarias. El 64,3 % trabaja independientemente o cuenta propia, el 17,9 % es empleado/obrero, y el 11,5 % es trabajador familiar no remunerado.

Teniendo como parámetro que la agricultura y la ganadería son los principales rubros el diagnóstico distrital 2010 ha identificado las siguientes áreas de ingresos:

- Agricultura: 70 % de la población distrital se dedica a la agricultura.
- Ganadería: 15% de la población distrital.
- Caza y pesca: comunidad indígena que habita en la zona rural de Paso Ita.
- Industria Manufacturera: 5% de la población
- Actividad Comercial: 10 % de la población

Y las siguientes dificultades:

- La Producción es Insuficiente, no tiene buen precio
- Ingreso Insuficiente aumentando de esta manera la pobreza de las familias campesinas.
- Desorganización de los comités de productores
- Falta de Crédito Oportuno
- Suelo Degradado
- Falta de Planificación de Rubros
- Desintegración familiar, debido a que uno o mas integrantes de la familia deben buscar nuevos horizontes fuera del distrito.
- Desinterés por la agricultura

b.3 Organización social

La principal forma de participación ciudadana se da a través de las Comisiones vecinales, Comités de Productores, Asociaciones y Comisiones de Salud, Educación, Desarrollo Agropecuario y Forestal y actualmente con la conformación del Consejo de Desarrollo Integral de Horqueta se cuenta con un nuevo espacio de participación ciudadana teniendo en cuenta que los miembros del mencionado consejo son líderes representantes diferentes zonas del Distrito de Horqueta.

Los integrantes de estas organizaciones a nivel distrital tienen un alto interés y una motivación tendiente a una participación activa, propiciando la transferencia de información y experiencias, y la práctica de la democracia en la toma de decisiones. La mayoría de ellas son organizaciones reconocidas legalmente con personería jurídica.

En contrapartida existe un nulo involucramiento de las instituciones públicas.

b.4) Infraestructura física

Energía eléctrica: El 74,3 % de las viviendas posee luz eléctrica

Vías: Parte de las calles del ejido urbano están pavimentadas. Los caminos vecinales y rurales son en un mínimo %, de todo tiempo (enripiado) y el resto de tierra, en mal estado, que dificulta el acceso a las compañías.

b.5) Equipamiento social

Funciona una guardería administrada por los Hermanos españoles Maristas, con media subvención del Estado.

Como área de recreación posee en el centro de la ciudad una plaza principal, muy bien cuidada e iluminada pero necesita mayor equipamiento de juegos infantiles, y en Núcleo 3 (compañía) tiene un parque para niños medianamente equipado.

b.6) Situación ambiental

Las actividades humanas, especialmente aquellas llevadas a cabo en las áreas rurales, han tenido el impacto más alto sobre el medio. Un buen indicador de ello es la expansión de la frontera agropecuaria a expensas de las tierras de bosque.

En el periodo 1984-91 la deforestación afectó a 100.673 has. o sea 14.382 ha/año, que se incorporaron al uso agropecuario. Ello implicó una merma de 40.1852 has. de Bosques Altos Continuos y de 19.624 has. de Bosques Altos Degradados, con la consecuente pérdida de recursos madereros y de biodiversidad a una tasa media anual del orden del 2,3%.

El mayor efecto de la deforestación se ha dado en el extremo sureste del Departamento, con mayor fuerza en las franjas de influencia de la ruta Concepción-Pedro Juan Caballero.

Junto a estos impactos se encuentran los provenientes del uso de tecnologías de producción con escasa o nula incorporación de medidas conservacionistas del suelo y del agua.

La expansión media anual del stock bovino ha sido del 0,5% (sin embargo entre 1986-90 fue del 4%), el área agrícola se ha mostrado declinante (al -2,8%) y la producción física de la agricultura ha disminuido al 3,3% anual entre 1984-91, lo cual indica que la mayor parte de las áreas deforestadas en el periodo han sido inicialmente ocupadas por la ganadería, pero luego abandonadas. El contexto actual revela que una proporción grande de las tierras hoy se han vuelto baldías.

Áreas protegidas y biodiversidad: En 1991 es declarada área protegida la reserva para Parque Nacional Serranías de San Luis, con 10.273 has. Contiene sabanas arboladas de Paratodo y Quebracho consideradas únicas en la Región, además de probables cuevas, bosques semi-caducifolios, presencia de Trébol y la mayoría de las especies de la fauna en peligro crítico de la eco-región a la cual pertenece, como el Guáá pytá y el Guáá hovy. Representa el 0,6% del área departamental.

13

Algunas especies de la flora amenazadas: Kyrandy, Mbocayá guazú, Yby'á, Trébol, Yvyrá pajé, Cedro.

Algunas especies de la fauna en peligro crítico: puma, tatú carreta, Yaguá yvyguí, lobopé, yagareté, gua'á hovy, pájaro campana, yacaré overo, mboi yaguá, entre otros y algunas especies de peces amazónicos.

No se reseñan sitios de interés turístico de relevancia regional, pero hay lugares singulares con posibilidades de desarrollo.

2.2. Identificación de problemas y diagnóstico de situación.

Diagnostico de la situación

Priorización de problemas, identificación de fortalezas y oportunidades, y propuestas de solución.

Durante el Taller "Diagnóstico Distrital de Horqueta" que fue realizado en el marco de la ejecución del proyecto "**Apoyo a comunidades rurales y municipalidades para el diseño e implementación de planes y proyectos de lucha contra la pobreza**" FIS/SAS, en el mes de octubre del 2009 por el Consorcio Desarrollo/CEAMSO, se procedió a la selección de los problemas más acuciantes, priorizando los problemas que a criterio de los participantes, requiere urgente atención.

De la misma manera se procedió, a la identificación de las fortalezas y oportunidades que tiene el Distrito. También se presentaron propuestas de acción orientadas a la solución de los principales problemas.

Para la formulación del PIDS de HORQUETA se reunieron los referentes líderes distritales, miembros del Consejo de Desarrollo Distrital y los responsables de la ONG CEAMSO, actualizando los datos y realizando la priorización de las áreas a proponer para la intervención con el PROPAIS II.

Área producción agropecuaria:

Problemas más urgentes a ser atendidos	Fortalezas Oportunidades
1. Mercados y créditos oportunos 2. Apoyo técnico para la recuperación de suelo 3. Fortalecimiento de las organizaciones de productores	Productores con ansias de aprender Organizaciones de productores existentes Ofrecimiento de Asistencia técnica y capacitación
Posibles soluciones	
1. Asistencia Técnica permanente 2. Mejorar la calidad de los productos a seleccionar de acuerdo a identificación de mercado	

Área Salud y Nutrición

Problemas más urgentes a ser atendidos	Fortalezas Oportunidades
1. Enfermedades como parasitosis, IRA y diarrea 2. Desnutrición 3. Centro de Salud no dispone de equipamiento e insumos básicos suficientes para la atención a la salud. 4. Cantidad de personal de blanco, no da abasto a la demanda de pacientes. 5. La población en exclusión social no accede a los servicios de atención primaria de salud.	El Centro de Salud cuenta con profesionales en el área de prevención. La mayoría tiene comisiones vecinales para organizar trabajos en mingas Se posee frutas naturales y de estación en la zona. Aprovechar las frutas y productos de estación
Posibles soluciones	
1. Centros comunitarios con farmacia social 2. Medicamentos con precios sociales 3. Capacitación preventiva sanitaria, nutricional y ambiental 4. Crear ambientes más saludables con letrinas sanitarias y fogón en alto para cada familia.	

De las comunidades de CURUPAY LOMA y SAN FELIPE.

Debilidad	Oportunidad	Posibles soluciones	Priorización de las soluciones
*No se cuenta con puesto de salud y el más cercano se encuentra a 40 km en el Centro de Horqueta – El Hospital Distrital *No se cuenta con infraestructura/ profesionales formados en el área de salud *Falta Baños y/o letrinas sanitarias para todas las familias. *Falta de agua potable en la Base San Sebastián y San Juan. * Escasa hortalizas en las chacras familiares.	*La mayoría de las familias cuentan con producción de autoconsumo. *La Base Maria Auxiliadora cuenta con un dispensario medico que fue equipado con insumos Básicos que fueron donados por la Cruz Roja.	*Construcción de un puesto de Salud *Obtención de recursos para el funcionamiento del puesto de salud (enfermera, medicamentos y equipamientos) *Capacitación Nutricional y aprovechamiento de la producción local. * Producción para autoconsumo más variada. *Constitución y fortalecimiento de un equipo de trabajo comunitario (Sub consejo de salud).	*Creación y Fortalecimiento del Consejo de salud. *Articulación del Consejo de Salud con el Consejo de Desarrollo Comunitario para el gerenciamiento de capacitaciones y la obtención de rubros para el funcionamiento del puesto de salud comunitario.

La **población de referencia** es la población total del Distrito de Horqueta, considerando las áreas de intervención de la salud y de producción y empleo, que afecta a toda la población.

Total de población 55.882 hab. (según censo 2002)	Área Urbana: 13.255 (24 %)	Área Rural: 42.627 (76 %)
Varones: 28.936		
Mujeres: 26.947		

La **población objetivo** es la población es la suma de los hogares con 2 y 3 NBI en infraestructura sanitaria y capacidad de subsistencia,

Beneficiarios directos:

- Los productores primarios, socios de las siguientes organizaciones comunitarias:
 Cooperativa COCANOR Ltda. de Calle 9, Alfonso Cue, con 36 socios, presidido por una mujer;
 Centro de Productores Horqueteños de Santa Librada –CEPRHOR con 102 socios y
 Asociación de Productores PRONOR, 50 socios.
- Los pobladores de las Comunidades Rurales de Curupay Loma con 140 familias y de San Felipe con 130 familias, con 3 NBI.

MARCO LOGICO DEL PIDS DE HORQUETA

Objetivo General:

Contribuir a mejorar las condiciones básicas de la población objetivo del PIDS del Distrito de Horqueta para su acceso a servicios básicos de salud y el aumento de ingresos de la finca familiar promoviendo así su incorporación social y económica a la sociedad.

Objetivos de Impacto:

1. Proveer las condiciones básicas para facilitar el acceso a los servicios de salud a las poblaciones de Curupay Loma y San Felipe.


Ofelia Yegros
 Coordinadora General
 CEAMSO

2. Capacitar a los pobladores en hábitos de higiene y prevención para disminuir las enfermedades prevalentes e infecciosas a las poblaciones de Curupay Loma y San Felipe.
3. Generar y desarrollar condiciones para que los productores asociados incrementen sus ingresos a través de la producción mejorada.
4. Generar y desarrollar condiciones para que los productores asociados incrementen sus ingresos a través de la producción pecuaria mejorada.

Productos (Resultados Esperados)

Proyecto 1. Centro Comunitario y Farmacia Social construido, equipado y organización local y distrital fortalecida, iniciando la operación de los servicios.

Proyecto 2. Centro Comunitario y Farmacia Social construido, equipado y organización local y distrital fortalecida, iniciando la operación de los servicios.

Proyecto 3. Asistencia Técnica para las organizaciones comunitarias COCANOR y CEPRHOR y diseño de unidades productivas agropecuarias realizadas a satisfacción de los beneficiarios.

Proyecto 4. Asistencia Técnica para la organización Asociación de productores PRONOR y diseño de unidades productivas agropecuarias realizadas a satisfacción de los beneficiarios.

Metas e Indicadores:

1 Centro Comunitario y Farmacia Social de la Comunidad de Curupay Loma instalada e iniciando la provisión del servicio a la población beneficiaria directa e indirecta.

1 Centro Comunitario y Farmacia Social de la Comunidad de San Felipe instalada e iniciando la provisión del servicio a la población beneficiaria directa e indirecta.

Al término del proyecto, el 75 % de los socios de las organizaciones comunitarias COCANOR Y CEPRHOR, están capacitados para el mejoramiento de la producción agropecuaria.

Al término del proyecto, el 75 % de los socios de la organización comunitaria PRONOR, están capacitados para el mejoramiento de la producción agropecuaria.

Medios de Verificación

Informes de Avance intermedios y finales de ejecución aprobados por la SAS.

Supuestos

- Clima favorable para la producción
- Disponibilidad de recursos financieros en tiempo y forma
- Miembros de las asociaciones trabajando en forma organizada y transparente
- Población demanda servicios de salud y medicamentos a bajo costo
- Confianza en las instituciones y organizaciones comunitarias hacia las gestiones del Consejo y Sub consejo local de salud y del CDD de Horqueta.
- Empoderamiento de los beneficiarios.

155

2.3 PROYECTOS QUE COMPONEN EL PIDS HORQUETA

N° de Proy.	Nombre	Localidad	Línea de base	Componentes
1	Centro Comunitario y Farmacia Social	Curupay Loma	42 familias	<p>Infraestructura: Construcción de Centro Comunitario con Farmacia Social.</p> <p>Equipamiento: Equipamiento básico.</p> <p>Insumos: insumos básicos.</p> <p>Fortalecimiento Institucional: Capacitación administrativa y técnica a miembros de la Junta de Vecinos Charlas de educación sanitaria y ambiental preventivas..</p>
2	Centro Comunitario y Farmacia Social	San Felipe	33 familias	<p>Infraestructura: Construcción de Centro Comunitario con Farmacia Social.</p> <p>Equipamiento: Equipamiento básico.</p> <p>Insumos: insumos básicos.</p> <p>Fortalecimiento Institucional: Capacitación administrativa y técnica a miembros de la Junta de Vecinos Charlas de educación sanitaria y ambiental preventivas..</p>
3	Asistencia Técnica para las organizaciones comunitarias COCANOR y CEPRHOR y diseño de unidades productivas agropecuarias.	Zona Rural	50 familias (de socios)	<p>Equipamiento: Equipamiento básico para las unidades productivas.</p> <p>Insumos: insumos para las unidades productivas.</p> <p>Fortalecimiento Institucional: Asistencia Técnica y Capacitación productivas y administrativas a los productores asociados. Capacitación en desarrollo comunitario para fortalecer sus potencialidades de gestión al CDD</p>
4	Asistencia Técnica para la organización Asociación de productores PRONOR y diseño de unidades productivas agropecuarias.	Zona Rural	40 familias (de socios)	<p>Equipamiento: Equipamiento básico para las unidades productivas.</p> <p>Insumos: insumos para las unidades productivas.</p> <p>Fortalecimiento Institucional: Asistencia Técnica y Capacitación productivas y administrativas a los productores asociados. Capacitación en desarrollo comunitario para fortalecer sus potencialidades de gestión al CDD</p>

2.4. Financiamiento y ejecución del Plan

a) Presupuesto global y financiación del Plan con la estructura financiera

PROYECTOS DEL PIDS HORQUETA

Presupuesto general

A	Componentes	Aporte				SUB TOTALES	% aporte
		PROYECTO 1. CURUPAY LOMA	PROYECTO2. SAN FELIPE	PROYECTO 3.COCANOR	PROYECTO 4. PRONOR		
	Inversiones	136.250.000	136.250.000	136.250.000	126.000.000	504.000.000	48,00%
	Terreno	0	0	0	0		
	Construcciones	101.010.000	101.010.000	47.000.000	0		
	Equipamiento	7.100.000	7.100.000	0	90.000.000		
	Mobiliario	10.900.000	10.900.000				
	Insumos para Farmacia Social (medicamentos básicos)	8.990.000	8.990.000	0	0		
	Equipamiento y herramientas	0	0	73.000.000	0		
	Insumos y materiales	0	0	8.000.000	36.000.000		
	Pre-Inversion	8.250.000	8.250.000	8.250.000	8.250.000		
	Costos Operativos	0	0	0	0	0	0,00%
	mantenimiento	0	0	0	0		
	Fortalecimiento Institucional	101.107.000	101.107.000	98.893.000	98.893.000	441.000.000	42,00%
	Asistencia Técnica	101.107.000	101.107.000	98.893.000	98.893.000		
	Especialista en Consejos de Salud	24.259.250	24.259.250	0	0		
	Especialista en Farmacia Social	24.259.250	24.259.250	0	0		
	Técnico en hábitos de higiene y nutrición	26.294.250	26.294.250	0	0		
	Especialista en fortalecimiento comunitario y monitoreo	26.294.250	26.294.250	0	0		
	Coordinador	0	0	25.393.000	25.393.000		
	Especialista en fortalecimiento	0	0	24.500.000	24.500.000		
	Especialista en monitoreo y evaluación	0	0	24.500.000	24.500.000		
	Capacitador en Economía Solidaria	0	0	24.500.000	24.500.000		
	Administración	26.373.000	26.373.000	26.127.000	26.127.000	105.000.000	10,00%
	Administración del Proyecto.	26.373.000	26.373.000	26.127.000	26.127.000		

TOTAL APOORTE PROPAIS II-SAS	263.730.000	263.730.000	261.270.000	261.270.000	1.050.000.000	100,00%
APORTES de Contrapartidas	32.000.000	32.000.000	72.500.000	87.000.000	223.500.000	
Contrapartidas	32.000.000	32.000.000	72.500.000	87.000.000		
TOTALES (A+B)	295.730.000	295.730.000	333.770.000	348.270.000	1.273.500.000	100,00%
RESUMEN:						aporte %
Aporte PROPAIS II		1.050.000.000				82,45%
Aporte contrapartida		223.500.000				17,55%
Total PIDS HORQUETA		1.273.500.000				100,00%

a) Supervisión.

La Entidad Ejecutora CEAMSO será la responsable de la supervisión general, conforme al cronograma de actividades por proyectos integrantes del PIDS y actividades globales del PIDS.

Le capacitará a los Organismos Comunitarios Locales Beneficiarios en Supervisión, monitoreo y fiscalización de ejecución física y presupuestaria de los Proyectos Específicos, integrantes del PIDS para que ellos apliquen los nuevos conocimientos con principios de transparencia y rendición de cuentas en el periodo de ejecución y operación de PE respectivos y ejercerá la tutoría de los mismos como modalidad dual de aprender haciendo y transmitir los conocimientos en cascadas.

De esta forma, los Organismos Comunitarios Locales Beneficiarios se convertirán en el brazo ejecutor local de la supervisión como modelo de participación-acción ciudadana.

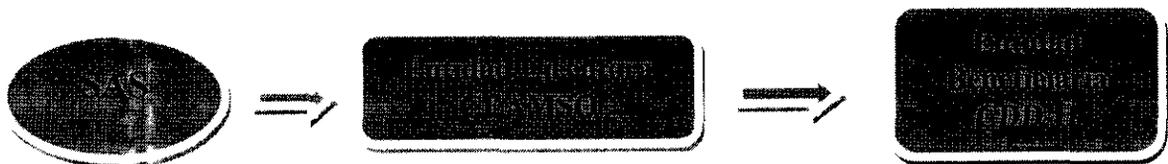
Los indicadores de seguimientos serán los relacionados a los indicadores de resultados por actividad de acuerdo al Cronograma de ejecución de actividades así como la ejecución presupuestaria.

Los indicadores de seguimiento de la dimensión ambiental son: que los proyectos no afectan reservas naturales, áreas de patrimonio histórico o cultural; no intervienen en áreas de riesgo como deslizamientos, suelos contaminados, inundables, que peligran la integridad física de las personas.

d) Organización para la ejecución.

Organización general del proyecto (estructura, coordinación, responsables, mecanismo de toma de decisiones).

Estructura



La comunidad, representada por el **Consejo de Desarrollo Distrital** otorga al CEAMSO, el encargo para la gestión y ejecución del Plan Integral de Desarrollo con sus respectivos proyectos priorizados.

CEAMSO se encargará de la ejecución administrativa de los fondos en consideración a su experiencia y trayectoria en administración de fondos.

Handwritten signature/initials

Ofelia Yegros
 Coordinadora General
 CEAMSO

En este contexto, se desarrollará como mínimo un taller: "Fortalecimiento Administrativo-Contable de la Entidad Beneficiaria", cuyo objetivo principal será transmitir los procedimientos administrativos y contables que les permitiría optimizar la calidad de la administración de los fondos transferidos. El taller estará dirigido a las personas directamente involucradas en la coordinación y la administración del CDD.

Los principales temas a ser tratados son: el manejo de proyectos, la elaboración de los informes financieros y las reglas de la SAS, la recolección y registración de contrapartidas, modelo de contratos, elaboración de términos de referencia, manejo de caja chica, gastos, etc.

Costos de Contrapartida

Es considerado como contrapartida los costos cubiertos con aportes de bienes, servicios, trabajo voluntario y otros aportes de contrapartida a los proyectos financiados con otros fondos a los cuales se le asigna un valor económico estimado.

Los aportes de contrapartida tienen que estar debidamente documentados mediante notas de recepción del aporte (en servicio, en especie o en efectivo), o mediante notas donde se consigne el detalle de lo aportado por el donante.

Los aportes de contrapartida (en dinero o en especie) deberán ser registrados en forma oportuna, y rendido en el informe.

Coordinación

La coordinación general del PIDS estará a cargo de la Entidad Ejecutora CEAMSO, pero a su vez la entidad beneficiaria, el CDD, hará la administración de los proyectos específicos, contarán con una coordinación técnica para los proyectos específicos.

Serán funciones de la Entidad Ejecutora

Centro de Estudios Ambientales y Sociales - CEAMSO

Funciones:

- Coordina la elaboración y presentación de la propuesta a la Secretaría de Acción Social (SAS)
- Presenta la carpeta en base a los requisitos solicitados por la SAS
- Firma el contrato de ejecución del proyecto con la SAS.
- Recepciona los fondos entregados por la SAS y deposita en cta. Cte. de CEAMSO en la entidad bancaria habilitada para el PIDS
- Firma acuerdo con el Consejo de Desarrollo Distrital de Horqueta.
- CEAMSO informa y rinde cuentas a la SAS.
- CEAMSO monitorea la implementación técnica y financiera del proyecto en coordinación con el CDD-H.

Obs: Todas estas actividades estarán sujetas a los procedimientos de los manuales operativos de la SAS y las leyes vigentes.

Entidad Solicitante: Consejo de Desarrollo Distrital de Horqueta.

- Firma acuerdo del CDD- H con el CEAMSO
- Informa y rinde cuentas al CEAMSO de acciones emprendidas en relación al PIDS.
- Elabora la memoria del CDD-H incluyendo la Rendición de Cuentas y de Gestión a la comunidad de los proyectos específicos integrantes del PIDS.
- Evalúa los resultados del proyecto.

2.5. Diagnóstico ambiental

El Departamento de Concepción presenta un clima Tropical Húmedo, la temperatura media anual está en el orden de 21 a 22°C. La precipitación media anual esta alrededor de 1400 mm. Las épocas de lluvia copiosa son de noviembre a enero, en cambio los meses más secos son de junio a septiembre.

15-1

Los vientos provienen del norte, este y sureste. El área de influencia del proyecto se encuentra dentro de la microcuenca del Río Aquidaban. El sistema de aprovisionamiento se realiza a través de pozos localizados en propiedad de algunos de los pobladores de la comunidad.

A lo largo de la ruta V la zona se caracteriza por lomadas suaves (0 – 8% de declive), con aparición de colinas erosionadas y pequeñas serranías con relieve fuerte (20 – 45% de declive) y alturas de entre 100 y 300 msnm. En la zona de influencia del proyecto, la caracterización geológica del suelo corresponde a la Formación Aquidabán. Los órdenes de suelo en el área de influencia del proyecto son los Ultisoles y Entisoles.

El régimen de viento está dominado por dos componentes fundamentales: el Viento Norte y el viento Sur.

El área se caracteriza por lomadas suaves, denotándose la escasa variación de la altitud del sitio, la propiedad se encuentra aproximadamente a 150 m.s.n.m.

Por cada proyecto componente del PIDS se elaborará el Cuestionario Ambiental Básico del proyecto, según Decreto Reglamentario N° 14.281/96. También la Resolución N° 727/10 de la SEAM por la cual se exige de la contratación de Consultores Ambientales para la presentación del Cuestionario Ambiental Básico a las fincas campesinas con superficies que no superen las 25 hectáreas.

En cuanto a las medidas de mitigación del proyecto se elaborará un programa de ejecución que permita mitigar los impactos negativos que generen las acciones del proyecto y potenciar los impactos positivos de manera a lograr un desarrollo urbano, sustentable y en armonía con el ambiente.

2.6. Viabilidad del plan

En base al análisis del Plan de Desarrollo Distrital, el CDD priorizó los problemas más sentidos de la población y analizó las alternativas de solución desde los puntos de vista técnico, económico, social y ambiental, definiendo así los proyectos que conforman el Plan Integral de Desarrollo Social.

Por esta razón, el CDD-Horqueta consideró pertinente ampliar sus redes y seguir apoyando el fortalecimiento organizativo de las instituciones que integran el CDD incluso a las Juntas Comunales de Vecinos y los Comisiones de Salud que seguirán adquiriendo herramientas y competencias durante la fase de implementación del PIDS considerándose así la sostenibilidad social, económica y ambiental del PIDS.

30



PROPAIS
PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES
SEGUNDA FASE

Plan Integral de Desarrollo Social PIDS

DISTRITO: HORQUETA
DEPARTAMENTO: CONCEPCIÓN
PARAGUAY

PROYECTO 1.

**CENTRO COMUNITARIO Y FARMACIA
SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD
DE LA COMUNIDAD DE CURUPAY LOMA.**

Entidad Ejecutora: CEAMSO

**Entidad Beneficiaria: CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL de
Horqueta**

149

1 de Setiembre de 2012



Proyecto 1. Centro Comunitario y Farmacia Social para la atención de la Salud
de la Comunidad de Curupay Loma.


Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

Presentación del PROYECTO 1

CENTRO COMUNITARIO Y FARMACIA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD, DE LA COMUNIDAD DE CURUPAY LOMA

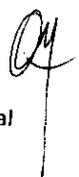
Distrito de HORQUETA - Departamento de CONCEPCIÓN

CONTENIDO

1. Identificación del Proyecto.....	3
2. Identificación de la Situación Problema.....	3
3. Descripción del Proyecto.....	4
4. Infraestructura y Equipamiento. Descripción detallada de los requerimientos de infraestructura y equipamiento.....	9
5. Marco Institucional.....	13
6. Presupuesto y análisis financiero.....	14
7. Modelo de Gestión.....	16

ANEXOS

- Plan de Desarrollo comunitario de Curupay Loma
- Documentos respaldatorios



PROYECTO 1

CENTRO COMUNITARIO Y FARMACIA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD, DE LA
COMUNIDAD DE CURUPAY LOMA

DESARROLLO DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

- a) Nombre: Centro Comunitario y Farmacia Social para la atención a la Salud.
 b) Departamento: Concepción
 c) Localidad: Horqueta
 d) Comunidad: Curupay Loma.
 e) Entidad Ejecutora: Centro de Estudios Ambientales y Sociales - CEAMSO

Representantes legales: María Ofelia Yegros López / Patricia Franco Bogado

Dr. Morra 470 entre Del Maestro y Bertoni.

Telefax: 021-608 626 / 021- 662 301

Cel.: 0981 446 992 / 0971 375 937

Entidad local beneficiaria: CONSEJO DE DESARROLLO DISTRITAL de Horqueta

Responsable Técnico y administrativo por el CDD: Francisco Alfonso Acosta.

Coordinador y Representante legal.

Cel.: 0982 522 734

Autoridades de la Comisión Directiva actualizada según Resolución N° 352/11 del 16 de junio de 2011:

Nombre/apellido	Cargo	CI Numero
Arturo René Urbieto, Intendente	Presidente Honorario	
Francisco Alfonzo Acosta	Coordinador	2.075.862
Evelio Sanabria	Secretario	3.000.973
Genaro Gamarra	Tesorero	3.493.664

Participación de la comunidad en la gestión del proyecto:

Antecedentes del Proyecto Especifico de Curupay Loma-Horqueta, integrante del PIDS Horqueta.

En esta comunidad se intervino en los meses de enero del 2010 a marzo del 2011, con el Programa FONDO DE INVERSION SOCIAL –FIS de la SAS, por medio de la ONG CEAMSO en consorcio con el Instituto Desarrollo. Los resultados esperados y logrados en la comunidad fueron: conformación del

Proyecto 1. Centro Comunitario y Farmacia Social para la atención de la Salud de la Comunidad de Curupay Loma.

Ofelia Yegros
Coordinadora General
CEAMSO

Sub Consejo Comunitario Local, dependiente del CDD de Horqueta; diagnóstico participativo comunitario; formulación del Plan de Desarrollo Comunitario y la selección, formulación y ejecución de un Proyecto de Desarrollo Social.

Los talleres para realizar todas estas actividades tuvieron procesos de movilización de la comunidad para la intervención y lograr la propuesta colectiva de solución a sus necesidades más sentidas. Esto implicó que la comunidad se sensibilice, capacite y asuma actitudes pro-activas con vistas encaminar la solución progresiva a dichas necesidades sociales. Se adjuntan planillas de los participantes del Evento de Difusión del Programa FIS y 2º Taller de Diagnostico Distrital y Validación realizado en la Municipalidad de Horqueta.

El Plan de Desarrollo Distrital junto con el diagnóstico específico de la comunidad fueron el punto de partida para la formulación del “Plan de Desarrollo Comunitario de Curupay Loma”, que fue la herramienta de gestión que sirvió como punto de partida para identificar y priorizar, a través de sus representantes en el Consejo de Desarrollo Distrital de Horqueta, las áreas de intervención propuestas para trabajar con el Programa Paraguayo de Inversión Social – PROPAIS II – de la Secretaría de Acción Social.



146

2. IDENTIFICACION DE LA SITUACION –PROBLEMA**a) Identificación de la Situación Problema.**

La Comunidad de Curupay Loma queda a 40 km del centro urbano de Horqueta, en frontera con el Distrito de Tacuati. Es una de las comunidades del distrito horqueteño en situación de vulnerabilidad por la exclusión social y económica muy marcada de su población.

Cuenta con aproximadamente 700 habitantes, equivalente a 140 familias. Sus habitantes son productores primarios que se dedican a la Agricultura en la finca familiar.

De acuerdo al Diagnóstico participativo comunitario realizado con la Comunidad, en el marco del FIS, con actas de validación, se definieron siete áreas de acción. Estas áreas fueron priorizadas para el PIDS distrital en las áreas relacionadas a salud, producción, empleo/ingresos y participación y organización ciudadana, por considerar sus representantes legales en el Consejo de Desarrollo Distrital, sus más urgentes requerimientos que ameritan atención e intervención por ser muy sentidos por la población.

Síntesis diagnóstica en Área SALUD.

Las condiciones de atención a la salud que vive la población son muy precarias por no decir casi nula. El Puesto de Salud más cercano queda a una distancia de 30 Km. por lo cual una atención médica llega fuera de tiempo y sin medicamentos, que significa no poder hacer o seguir el tratamiento. El mencionado Puesto de Salud, al que pueden acudir, si es que cuentan con la movilidad necesaria, no tiene equipamiento adecuado, ni insumos hospitalarios mínimos y con recursos humanos que no cumplen sus horarios establecidos y si los cumplen, son insuficientes, para satisfacer la demanda, por lo que es como si fuese que no existen esos servicios.

Las enfermedades más frecuentes son: infecciones respiratorias agudas (IRA), desnutrición/malnutrición, anemia, enfermedades infectocontagiosas, parasitosis, diarreas. Las enfermedades más leves se empeoran y se vuelven crónicas y acarrear otros efectos nocivos, en especial en los grupos más vulnerables: niños/as mujeres/adultos mayores/indígenas y en general a toda la población como: aumento de enfermos que no pueden estudiar, trabajar, debido al tardío diagnóstico y sin acceso a la medicación completa necesaria ni con el control médico de evolución. Existe muy poca cultura de la prevención porque no hay educación sanitaria a nivel comunitario.

La malnutrición y desnutrición son otros factores sanitarios muy acentuados en la población a nivel nacional, departamental, distrital y comunitario: el alto consumo de alimentos con alto contenido graso, que favorecen la aparición del sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión y son causas de muertes prematuras

Los malos hábitos en la alimentación también se deben a la baja diversidad de productos agropecuarios para la seguridad alimentaria, al bajo nivel de formación en preparación y conservación de alimentos saludables, en la no utilización de los abundantes frutos de estación que se dispone.

En resumen, se puede afirmar que en el Departamento de Concepción existen 65 centros de salud y puestos sanitarios, a los que los pobladores pueden recurrir para obtener atención primaria sanitaria, pero los habitantes de Curupay Loma están totalmente aislados y se les dificulta acceder a dichos servicios básicos por la distancia, por los caminos intransitables, por la falta de medios de transporte y además, porque los mismos no satisfacen la demanda en cantidad y menos en la

d) Análisis causal.

- Baja Cobertura Presupuestaria para contratación de profesionales de la salud respecto a la población del distrito y por ende a la comunidad de Curupay Loma.
- Ausencia de capacitaciones respecto a hábitos de higiene de las familias
- Insalubres condiciones de las viviendas.
- Carencia de insumos hospitalarios y equipamientos en el Puesto de salud distante a 30 km.
- Alto porcentaje de familias de escasos recursos, sin adecuada atención sanitaria
- Falta de formación de nuevos líderes.
- Dificultad para trabajar en equipo.

ÁREA SALUD – Priorización/ Fortalezas/Oportunidades/propuestas de solución.

- **Problemas más urgente a ser atendidas:**
 - No se cuenta con puestos de Salud ni farmacia social y el más cercano se encuentra a 30 kilómetros en el centro de Horqueta el Hospital Distrital.
 - Falta de baños y o letrinas sanitarias para las familias.
 - Falta de agua potable en la base de San Juan y San Sebastián.

ÁREA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA

- **Problemas más urgente a ser atendidas:**
 1. Falta de formación de nuevos líderes.
 2. Dificultad para trabajar en equipo.
- **Fortalezas Y Oportunidades del Distrito:**
 - Voluntad de querer organizarse. Pobladores preocupados por resolver los problemas comunitarios.
- **Posibles soluciones:**
 1. Formar Comités de Bases (Sub consejo de Salud)
 2. Formación de líderes.
- **Fortalezas - Oportunidades:**

SENASA dotará de equipamientos para sistemas de abastecimiento de agua potable a asentamientos, en el marco del proyecto SENASA-CEPTRA. El inicio del mejoramiento de estos sistemas ya existentes, está previsto para los últimos meses del presente año.

Los asentamientos que serán beneficiados con equipamiento electromecánico, son, entre otros:

En el Departamento de Concepción: Azotei-Barrio San Antonio y Yepayra, en Yby Yau, y **Curupay Loma** y Reconquista-Cuero Fresco, en **Horqueta**. (Publicado en ABC octubre/2011).